

R.I. N.º33

INFORME DE FUNCIONES MES DE JUNIO 2026

Andacollo, 30 de junio 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Iván Héctor Basilio Velasco Pizarro
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Función según contrato	ADMINISTRATIVO

3.- Funciones realizadas durante el mes de junio de 2026.

En el mes de junio de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones: - Atención de público presencial o vía telefónica: • Un aproximado de 17 personas atendidas en las dependencias del edificio consistorial, aclarando dudas respecto a licencias o cupos de atención y/o ayudando con tramites varios. - Revisar que permisos los permisos de circulación se encuentren con la documentación al día - Giro de permiso de circulación, presencial u online: • La atención de los permisos de circulación se realizó en las dependencias del Edificio Consistorial, atendiendo un aproximado de 13 personas, datos obtenidos gracias al sistema de permisos de circulación. - Entregas de licencias de conducir: • Debido al alto contingente de conductores que completan sus trámites en la municipalidad, la entrega de licencias se realiza en el transcurso de la tarde desde las 15:00 hasta las 17:00 de lunes a jueves y los viernes desde las 15:00 hasta las 16:00, a lo cual se ha realizado una recepción conforme de sus licencias a un aproximado de 11 conductores. - Entregas de cupo para licencias de conducir: • Se realiza la entrega de cupos de atención los viernes, se entrega un total de 12 cupos distribuidos para el mes de junio. - Realizar carpetas de conductor: • Dejando en claro que se debe realizar las carpetas de conductores en caso de que el usuario NO posea una anterior registrada en la Municipalidad de Andacollo, de lo contrario se debe buscar dicho archivo. Se varió entre la creación y búsqueda de un aproximado de 113 carpetas de conductores, los cuales fueron atendidos a lo largo del mes de junio. - Escanear carpetas de conductor: • Se debe realizar el escaneo de carpeta en base a la solicitud del SGL u otras municipalidades, con una aproximado de 8 carpetas escaneadas. - Ingresar datos al sistema de licencias: • Dichos datos son los necesarios para la creación o actualización de datos de los conductores en el Sistema de gestión Licencias de conducir digital, por lo cual se subió la información necesaria de 42 conductores y/o postulantes, entre los cuales se encuentran tramites de Renovación, Duplicados y Primera licencias.
--

- Se confeccionan 2 Permisos Provisorios:
- Permiso Provisorio N°47 de fecha 04-06-2026.
- Permiso Provisorio N°48 de fecha 12-06-2026.

- Se confecciona 1 Memorándum:
- Memorándum N°62 de fecha 17-06-2026.

- Se confecciona 2 Certificado de estacionamiento:
- Certificado de Estacionamiento N°58 de fecha 01-06-2026.
- Certificado de Estacionamiento N°59 de fecha 01-06-2026.

- Se solicita PPU y se confecciona el Padron para 1 Carro de Arrastre:
- Se solicita PPU CTA-261 con Fecha 17-06-2026.
- Se realiza y entrega Padron de dicha Placa Patente con Fecha 18-06-2026.

- Se confecciona 1 Certificado de Deuda de Vehículo:
- Certificado de Deuda N°01 de Fecha 10-06-2026.

- Una vez realizada la recepción conforme de sus licencias por parte de los conductores y posterior a subir el F8 al Sistema de gestión de licencias de conducir digital, se archiva de inmediato la carpeta del Conductor, archivando un total de 35 Carpetas.

--

Para constancia firman:

LORETO ARANCIBIA ARANCIBIA
DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO